



COMAR
INTERMEDITERRANEAN
COMMISSION



“PREMIOS DEL MEDITERRÁNEO”

I. Marco.

En España, Andalucía es una región histórica e internacionalmente reconocida, no solo en el Mediterráneo sino en el resto del mundo. Es también un área de convivencia y respeto por las diferentes culturas que a lo largo de la Historia en ella han habitado.

Partiendo de este patrimonio, la Junta de Andalucía, a través de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, tiene el honor de presentar la convocatoria de la 1ª Edición de los Premios del Mediterráneo, bajo el auspicio de la Comisión Intermediterránea de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas.

En línea con la “**Nueva Agenda para el Mediterráneo**” aprobada en 2021, año en el que lanzamos estos Premios, queremos contribuir a relanzar y fortalecer la asociación estratégica entre la Unión Europea y sus socios sureños uniendo fuerzas en la búsqueda de respuestas comunes a los desafíos globales.

Para conseguir este propósito, estos **Premios del Mediterráneo** se crean como una herramienta para visibilizar las mejores prácticas en el Mediterráneo en los ámbitos incluidos en la agenda europea y mediterránea.

El **objetivo** de estos Premios, que nacen ahora con un marcado carácter de perdurar en el tiempo, es **reconocer la labor de personas y/o instituciones, empresas y otras organizaciones que con su trayectoria hayan contribuido a impulsar la identidad mediterránea, promoviendo el desarrollo sostenible e integrado en todas sus orillas, fomentando la paz, el diálogo intercultural e interreligioso en la cuenca mediterránea**, incidiendo en los elementos que nos son comunes para superar aquello que nos separa.

Los **candidatos** podrán presentar sus candidaturas o ser propuestos por un tercero en **una o en las dos categorías** existentes. Podrán presentar candidaturas o propuestas los gobiernos nacionales, regionales o locales; instituciones académicas o culturales; miembros del jurado; empresas y otras organizaciones o personas físicas, de cualquier lugar del mundo. **No serán admisibles candidaturas de los propios componentes que conformen el jurado.**

Las **personas y/o instituciones, empresas y otras organizaciones premiadas deben pertenecer obligatoriamente a alguno de estos países ribereños del Mediterráneo**: España, Francia, Mónaco, Italia, Malta, Eslovenia, Croacia, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Albania, Grecia, Chipre, Turquía, Siria, Líbano, Israel, Palestina, Egipto, Libia, Túnez, Argelia y Marruecos.

Además, se incluye a **Jordania y Mauritania** en tanto miembros de la ARLEM (Asamblea Regional y Local Euromediterránea) y a **Portugal**.

La **fórmula de presentación de candidaturas** se realizará cumplimentando el formulario al efecto alojado en la web: <https://premiosdelmediterraneo.org/>. Asimismo, se remitirá, a través de dicho formulario, una carta de candidatura en cualquiera de los siguientes idiomas: español, inglés o francés.

Antes del envío de la candidatura, se deberá aceptar en la web: <https://premiosdelmediterraneo.org/> el aviso legal y la política de privacidad. La candidatura recibirá en su correo electrónico acuse de recibo de la recepción de la misma, en caso contrario, deberá enviar correo electrónico a premiosmed@tresculturas.org, indicando que ha presentado la solicitud y que no ha recibido acuse de recibo. En el caso de que la candidatura sea presentada por un tercero deberá contar con el consentimiento del candidato propuesto.

El correo electrónico: premiosmed@tresculturas.org será la dirección de contacto a la que dirigirse para reportar cualquier incidencia técnica o consulta en relación con estos Premios.

La carta de candidatura que, en caso de ser remitida por parte de una institución, empresa u otra organización deberá ir con el membrete oficial de esta, firmada, en cualquier caso, así como sellada, siempre que ello sea posible. Dicha carta deberá contener como mínimo la siguiente información:

- **Nombre, apellidos, nacionalidad** y/o razón social de la persona/institución, empresa u otra organización que se presenta como candidata o, en su caso, cuya candidatura se propone.
- Coordinadas de **contacto** (mail y teléfono como mínimo) de la persona/institución, empresa u otra organización que se presenta como candidata o, en su caso, cuya candidatura se propone.
- **Categoría y Premio** al que se presenta.
- **Exposición razonada** de no menos de 300 palabras y no más de 500 sobre los méritos de la persona/institución, empresa u otra organización candidata, junto con un dossier/memoria acreditativa (reportajes fotográficos, videos, etc.) de esos méritos si se tratara de una institución, empresa u otra organización, o un CV lo más detallado posible si se tratara de una persona, incluyendo en ambos casos, si procede, apoyos a la candidatura que avalen y justifiquen los méritos aducidos en la exposición razonada.

II. Categorías.

Categoría 1. Premios de carácter institucional destinados a instituciones, empresas u otras organizaciones, así como a personas.

- **Premio Mediterráneo Digital (PMD).** Se premiarán proyectos de instituciones o empresas (sean estas PYMES, micro-pymes, cooperativas, etc.) u otras organizaciones, o de personas, que contribuyan al aumento de la competitividad o a la mejora de los servicios gracias a la digitalización.

- **Premio Mediterráneo Verde (PMV).** Se premiarán proyectos de instituciones o empresas (sean estas PYMES, micro-pymes, cooperativas, etc.) u otras organizaciones, o de personas, que contribuyan a reducir la huella ecológica o el impacto ambiental en el Mediterráneo y hacer de este un espacio más sostenible.
- **Premio Mediterráneo a la Mujer (PMM).** Destinado a proyectos de instituciones o empresas (sean estas PYMES, micro-pymes, cooperativas, etc.) u otras organizaciones, o de personas, que favorezcan el empoderamiento de la mujer a todos los niveles de la actividad económica, cultural, científica o académica, coadyuvando a la reducción en el Mediterráneo de los obstáculos existentes para el acceso de las mujeres, especialmente las del ámbito rural, a todas sus potencialidades y recursos, sin discriminación por razón de género.
- **Premio Mediterráneo Solidario (PMSOL).** Destinado a proyectos de instituciones o empresas (sean estas PYMES, micro-pymes, cooperativas, etc.) u otras organizaciones, o de personas, que auspicien acciones solidarias, especialmente en el contexto de la pandemia de la COVID-19, o para reducir la brecha económica, social, cultural y académica o de cualquier otra índole entre las distintas orillas del Mediterráneo.
- **Premio Identidad Mediterránea (PIM).** Destinado a proyectos de instituciones o empresas (sean estas PYMES, micro-pymes, cooperativas, etc.) u otras organizaciones, o de personas, que promuevan los valores, tradiciones, aspiraciones y actitudes de los pueblos bañados por el Mediterráneo, contribuyendo a realzar y poner en valor su idiosincrasia, las relaciones entre sus gentes, la creatividad, las artes y las ciencias, así como el pensamiento que a lo largo de los siglos han ido moldeando el ser Mediterráneo.

Categoría 2. Premio *ad personam*.

- **Premio Mediterráneo del Año (PMA).** Se reconoce con este Premio la trayectoria de una persona o un grupo de personas por su implicación, compromiso y dedicación en contribuir a que el Mediterráneo sea un espacio mejor en cualquiera de los ámbitos de la categoría 1.

III. Criterios de evaluación que tendrá en cuenta el jurado en su fallo según la siguiente plantilla de baremación.

CANDIDATURA: NOMBRE, APELLIDOS Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA/INSTITUCIÓN, EMPRESA U OTRA ORGANIZACIÓN						
CRITERIOS DE VALORACIÓN (Puntuación del 1 al 5, siendo el 1 el mínimo)	MODALIDAD DE PREMIO					
	PMD	PMV	PMM	PMSOL	PIM	PMA
1. Carácter innovador de la persona/institución, empresa u otra organización propuesta.						
2. Calidad del trabajo o acciones realizadas.						
3. Respeto por el valor artístico, cultural, social o medioambiental.						
4. Autenticidad e integridad de la propuesta.						
5. Dimensión europea y especialmente mediterránea.						
6. Sostenibilidad, responsabilidad						

social, transferibilidad y posibilidad de replicar acciones o iniciativas propuestas.						
7. Buenos resultados y buenas prácticas conseguidas, especialmente con respecto al compromiso y participación de la ciudadanía en las acciones o actividades.						
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS						

IV. Procedimiento de selección de candidatos.

El jurado, que tendrá carácter multidisciplinar y contará con una presidencia y una secretaria, estará integrado por representantes de entidades, de carácter regional, nacional, europeo e internacional, que compartan o promuevan los principios de la colaboración entre los pueblos y civilizaciones de los países ribereños de la cuenca mediterránea para transformar esta región en un espacio de diálogo, intercambio y cooperación en el que se garantice la paz, la estabilidad y la prosperidad, teniendo en cuenta, además, en el contexto de la recuperación de la COVID-19, los objetivos que se recogen en la Nueva Agenda para el Mediterráneo en lo que se refiere a una recuperación verde, digital, resiliente y justa, guiada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo.

Aquel miembro del jurado que, en su caso, haya propuesto alguna/s candidatura/s se deberá inhibir en la votación de la modalidad del/de los Premio/s a la/s que concurra/n esa/s candidatura/s.

Para el desarrollo de sus funciones de selección de las candidaturas presentadas, el jurado podrá contar con el apoyo de entidades o personas que no formen parte del mismo que, en base a los conocimientos que posean en todas o en cada una de las materias objeto de los Premios o por la especialización de su actividad profesional o ámbito competencial, puedan realizar una labor de asesoramiento en la evaluación de dichas candidaturas.

Cada solicitud será evaluada asignándole una puntuación máxima de 5 puntos en cada criterio, conforme a lo establecido en el apartado III.

La Presidencia del Jurado tendrá voto de calidad.

Los premiados deberán aceptar el Premio mediante carta dirigida a la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, en la dirección de correo electrónico: **premiosmed@tresculturas.org** o, en su caso, por correo postal a la dirección c/ Max Planck nº 2, Pabellón Hassan II, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla (España) a la atención de la dirección gerencia, avisando telefónicamente, en este último supuesto, de este envío en el número + 34 954 08 80 30, todos ellos datos de contacto de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo que es, igualmente, la Secretaría Permanente de los Premios del Mediterráneo.

El plazo para efectuar la aceptación será, como máximo, de 4 días naturales tras la recepción de la notificación del fallo del jurado. La candidatura ganadora del Premio deberá asistir personalmente, salvo motivos justificados de fuerza mayor, a recogerlo.